PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **LIC. NADIA NAYELLI VALENCIA LARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **COLONIA MODELO DOS RIOS,MUNICIPIO DE JESUS CARRANZA, VER**

PERIODO DE LA COMISIÓN: **DEL 25 AL 27 ABRIL DE 2017**

SINTESIS:

EN ATENCION A OFICIO DE COMISION NUM.- SRN.-235-17 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017

PERSONAL COMISIONADO PROCEDIO A TRASLADARSE A LA COLONIA MODELO DOS RIOS MUNICIPIO DE JESUS CARRANZA, VER., EL TRASLADO SE REALIZO EN EL VEHICULO OFICIAL DE LA SEDEMA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCION Y CONSTITUCION DE NUEVO COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA PARA LA PROTECCION DE ESPECIES PACE (JAGUAR Y TAPIR) , CON AUTORIDADES DEL LUGAR COMO PARTICIPANTES COADYUVANDO A EN LOS TRABAJOS DE INTEGRACION DE COMITE A SI MISMO SE REALIZARON RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LOS POBLADOS ADYACENTE ASI TAMBIEN SE DIO PLATICA INFORMATIVA D EL USO DEL SISTEMAY LA DETERMINACION DE COMPETENCIA PARA QUE PUEDAN REALIZAR LAS DENUNCIAS EN EL PORTAL VIA INTERNET.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					900.00	PERNOCTA	DEL 25 AL 26 DE ABRIL DE 2017
					500.00	ALIMENTOS	DEL 25 AL 27 DE ABRIL DE 2017
					162.50	BEBIDAS	DEL 25 AL 27 DE ABRIL DE 2017
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	
				TOTAL	$ 1562.50		

ATENTAMENTE

LIC. NADIA NAYELLI VALENCIA LARA
P12 CFP12260 ENLACE

Vo. Bo.

BIO. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.